

PROPUESTA PARA UNA ACCIÓN CONTRA **LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE HORTALEZA**

I.- ¿ QUÉ, PARA QUÉ Y CÓMO ?

La idea es comenzar la elaboración de un pequeño trabajo de campo relativo a la situación de exclusión social en el barrio y, si es posible, en todo el distrito de Hortaleza:

Este trabajo de campo se enlaza de manera directa con la campaña de parar los desahucios abierta en todo el Estado, pero no solamente con y para ella, ya que por las características del distrito de Hortaleza (económicas, sociales, etc) no es esperable, al menos en la medida de otros distritos madrileños, un problema de desahucios demasiado estimable a nivel cuantitativo, sino que dicho trabajo también se enlaza con una intención de acudir a la raíz de la posible existencia de situaciones de exclusión social que afecten a familias y personas vecinas del barrio y/o distrito y a tratar, tras evaluar la situación general, de incidir, de revertir, esto último sería lo más deseable, y de denunciar y sacar a la luz dichas situaciones en la medida de lo factible.

En la primera Asamblea Popular de Hortaleza, celebrada el 28/05/2011, se hizo un llamamiento a los ciudadanxs asistentes a la misma, y a todxs los que estuvieran interesadxs, para que, primero, aportaran su voluntad de colaboración y participación en las tareas que la Asamblea iniciaba, y, segundo, para que aportaran sus datos profesionales y de oficios, porque en el proceso de desarrollo de este movimiento se iba a necesitar su concurso y experiencia para realizar acciones *de calado* que ayudaran a transformar la realidad.

Ahora se confirma dicho llamamiento a todxs para que en primer lugar: ciudadanxs interesados en colaborar en la elaboración de este trabajo "sobre el terreno", con independencia de su profesión, a ser posible que conozcan bien el barrio y/o distrito de Hortaleza; y, además, sociólogos; antropólogos; investigadores; economistas; trabajadores sociales; educadores; estadísticos; informáticos; psicólogos; abogados o juristas en general; etc, aporten su voluntad, ideas, reflexiones, conocimientos y experiencia para, a partir de dicho trabajo, tratar de virar, con modestia, pero también de manera directa y radical (ir a la raíz del problema) la actual situación de

impasse, de colapso, en el análisis profundo y objetivo de las relaciones sociales de propiedad, es decir, de poner de relieve, de denunciar, de poner de manifiesto de qué manera " la propiedad ", entendida como derecho, pero también como "imposición" real, **ha dejado de cumplir en muchas ocasiones cualquier tipo de función social en nuestros días (función que le exige la Constitución española: Art. 33.2) para convertirse en un refugio para la especulación, la injusticia y el abuso contra las capas sociales más desfavorecidas.**

II.- OBJETIVOS DEL TRABAJO DE CAMPO: se compone de tres objetivos a realizar de manera consecutiva en el tiempo:

1.- **Objetivo inicial:** Mínimo conocimiento general del mapa físico del barrio y/o distrito, extensión, población, economía del territorio, estratificación social, niveles de renta, problemas de vivienda, inmigración, exclusión social, etc.

2.- **Objetivo medio:** Conocer las zonas del barrio que sufren:

.- situaciones de especiales dificultades para familias y personas derivadas de su habitabilidad en condiciones infrahumanas o degradadas.

.- situaciones amenazadoras para familias y personas, provenientes de propietarios y especuladores (ya sean particulares y/o administraciones públicas, especialmente el Ayuntamiento).

.- situaciones de precariedad que afectan a familias y personas que no pueden afrontar los gastos de alquiler exagerados en proporción a sus ingresos.

3.- **Objetivo final** que sería triple:

3.1.- emprender toda una serie de acciones populares en el barrio y/o distrito encaminadas a denunciar y dar conocimiento general de estas situaciones injustas y abusivas, por medio de todas las formas posibles de propaganda, agitación y subversión " no violentas " derivadas de la tradición y la imaginación más actual de las luchas populares.

Se invitará a todxs los ciudadanxs del barrio y/o distrito a solidarizarse con estas familias y personas que se encuentren en las situaciones de dificultad descritas.

3.2.- paralizar los posibles desahucios y desalojos que se puedan producir en el barrio y/o distrito, ya sea por impago de cuotas de la hipoteca o por imposibilidad de afrontar condiciones abusivas de alquiler.

3.3.- elaborar una red de información para que los afectados por este tipo de injusticias puedan generar soluciones colectivas a sus problemas.

PARTICIPACIÓN EN LA PROPUESTA: Esta propuesta queda abierta a la contrapropuesta, ideas, reflexiones y aportaciones de todxs en la Asamblea Popular de Hortaleza y, en su caso, de Manoterás, y sus comisiones (por medio de la comisión de coordinación en el caso de la Asamblea de Hortaleza), así como a cualquier otro ciudadanx que quiera aportar lo que desee al respecto.

La propuesta será sometida al consenso de las Asambleas Populares de Hortaleza y Manoterás, por separado (en el caso de Manoterás si alguna comisión y/o particular de la misma recoge la propuesta).

Para mayor difusión de la propuesta y antes de ser consensuada, la misma será difundida en el correo general de la Asamblea Popular de Hortaleza, y, en su caso, Manoterás, en los blog de ambas Asambleas (wordpress) y en N-1, con la colaboración de la correspondiente comisión de informática.

Abrazos y ánimo !!

Promotor: Ramón Hernández (miembro de Asamblea Popular de Hortaleza).